Link Webinar: https://www.youtube.com/watch?v=ZeRND5Yl3gg

INVITADOS ESPECIALES.

Constanza Torres
Business for Nature

Valeria Cruz
Representante del Gobierno de México

Marta Santamaría
Capitals Coalition

Felipe Arango
TNFD

Santiago Martínez
Ecopetrol

María Solange Sánchez
Grupo Nutresa S.A

Mariana Escobar
Superfinanciera de Colombia

Laura Bermúdez
MADS de Colombia

John Bejarano
BIOFIN

Bienvenida y Apertura

Introducción

- Dora Moncada Rasmussen – directora del Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

Posición de Business for Nature frente a la Meta 15

- Constanza Torres – Business for Nature

¿Cómo puede el Protocolo de Capital Natural apoyar la implementación de los requisitos de evaluación obligatorios?

- Marta Santamaría – Capitals Coalition

Reflexiones del sector empresarial y el sector financiero alrededor del Marco TNFD

- Santiago Martínez – Ecopetrol
- María Solange Sánchez – Grupo Nutresa S.A
- Mariana Escobar – Superfinanciera de Colombia

Reflexiones institucionales de cara a las negociaciones de la Meta 15 del Marco Post 2020 del CDB.

- Laura Bermúdez – MADS de Colombia
- John Bejarano – BIOFIN
- Valeria Cruz – Representante del Gobierno de México

Ver presentaciones: VER AQUI

INTRODUCCIÓN

Desde la dirección del Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad (CNAB) de la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia), se dio inicio al encuentro Business for Nature, exponiendo el contexto general de la ANDI, la cual representa cerca del 50% del PIB de Colombia. La gestión del CNAB enfatiza la relevancia de preservar el capital natural, como eje del desarrollo sostenible y multisectorial en el país. El CNAB trabaja como área transversal, promoviendo buenas prácticas, generando soluciones e impactos positivos colectivamente, a través de las acciones empresariales, la gestión del agua y la biodiversidad, contribuyendo al desarrollo sostenible del agua.

Tres pilares fundamentales del CNAB son:

Fortalecer **capacidades**, habilitar y acelerar la adopción de **estándares y herramientas** en el uso eficiente y sostenible del agua y la biodiversidad.

Impulsar proyectos empresariales, conectar desafíos con soluciones y promover alianzas multisectoriales, en acción corporativa y colectiva.

Informar, medir y visibilizar la contribución de las empresas en materia de agua y biodiversidad.

Para la ANDI es muy importante promover una gestión y acción en territorio, no solo si se quiere medir, sino impulsar una gestión que permita accionar temas en los territorios donde operan, tener una visión de cadena de valor, generar conocimientos y llevar al empresariado colombiano a una conversación de naturaleza positiva. Conectando lo anterior, con las necesidades del sector privado, queremos hacer parte de la hoja de ruta en temas como biodiversidad de la mano con Business for Nature (BfN)

1. POSICIÓN DE BFN FRENTE A LA META 15

Constanza Torres brinda un contexto general sobre Business for Nature – BfN, una coalición global que reúne a organizaciones empresariales y de conservación, así como a empresas con visión a futuro. Esta coalición está conformada por 77 socios en todo el mundo.

La meta 15 es la meta específica para empresas, en la que Constanza en la siguiente imagen, explica la propuesta y la estructura.

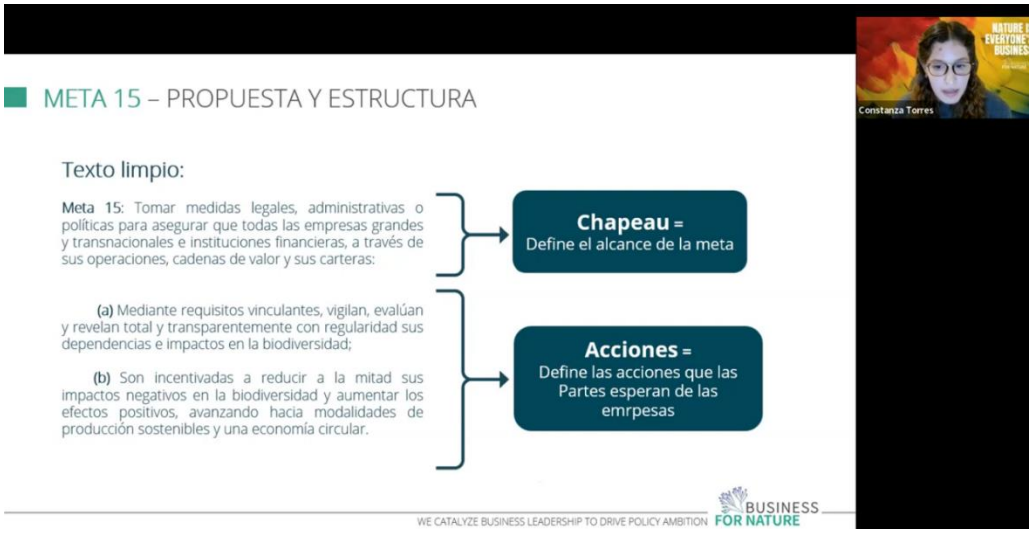

Teniendo en cuenta el alcance y las acciones descritas en el diagrama anterior, son estas las medidas que las empresas deben tener presente. En el alcance se pretende, definir el rol de los gobiernos, tomar medidas legales y cuáles son las empresas que deben actuar bajo el marco 2020. Las acciones que se deben llevar a cabo no solo deben tener en cuenta las operaciones directas de las empresas, sino también la cadena de valor y sus carteras de inversión, que es donde más impactos se pueden generar.

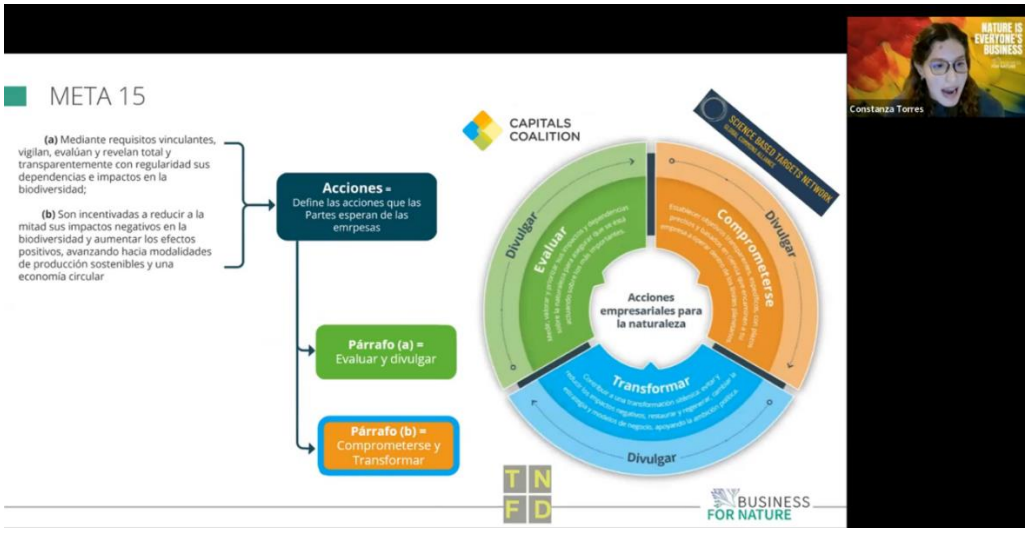

Además, se quiere que las empresas adopten requisitos vinculantes, para que éstas evalúen y reporten sus impactos negativos en la biodiversidad. Estos requisitos vinculantes son importantes, puesto que es normal que las empresas no tengan del todo identificado los impactos negativos y dependencias sobre la biodiversidad, así mismo, se genera una competencia justa, a consecuencia de que éstas crean un espacio operativo, para que más empresas se unan y puedan tomar acción, fomentando así el progreso y rendición de cuentas.

Se espera así mismo, que la meta 15 se aplique a todas la empresas grandes y transnacionales, así como instituciones financieras, que, de igual forma, deberá incluir la reducción de impactos negativos a la mitad, e incrementar impactos positivos para 2030.

2. ¿CÓMO PUEDE EL TNFD APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS DE DIVULGACIÓN OBLIGATORIA?

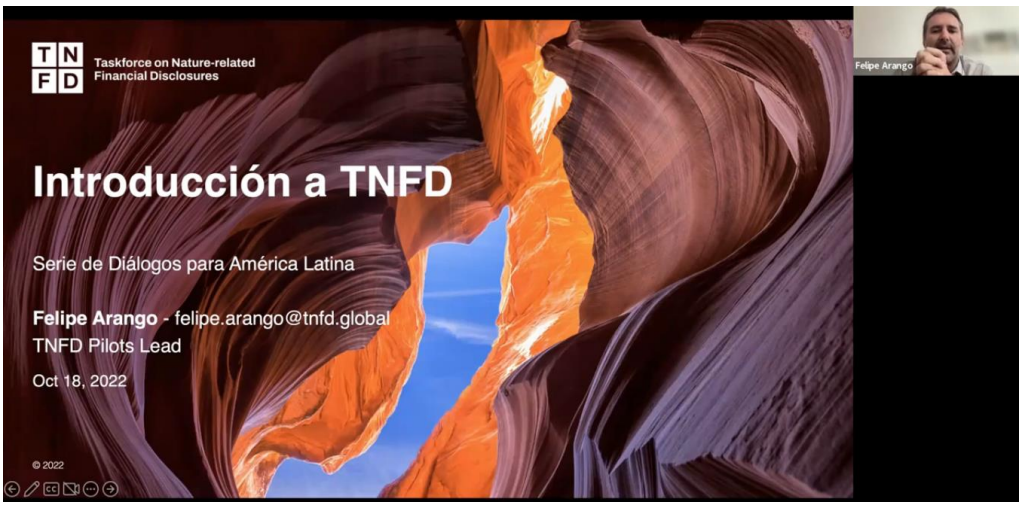

El líder de pilotos de TNFD, presentó la herramienta apoyada por el G7 y G20, que se creó para ser utilizada por los gobiernos, y que tiene como fin, tener en cuenta la divulgación de la información de la naturaleza. El objetivo de la organización es ofrecer un marco integrado de gestión de riesgos, para que las organizaciones informen y actúen sobre la evolución de estos, y oportunidades relacionadas con la naturaleza, con el objetivo final de respaldar un cambio en los flujos financieros mundiales, alejándolos de los resultados negativos para la naturaleza y dirigiéndose hacia los cambios positivos.

TNFD está en un proceso de innovación abierta, en donde se logró hacer dos lanzamientos de la versión beta. Las recomendaciones basadas en los anteriores lanzamientos serán publicadas al final del año.

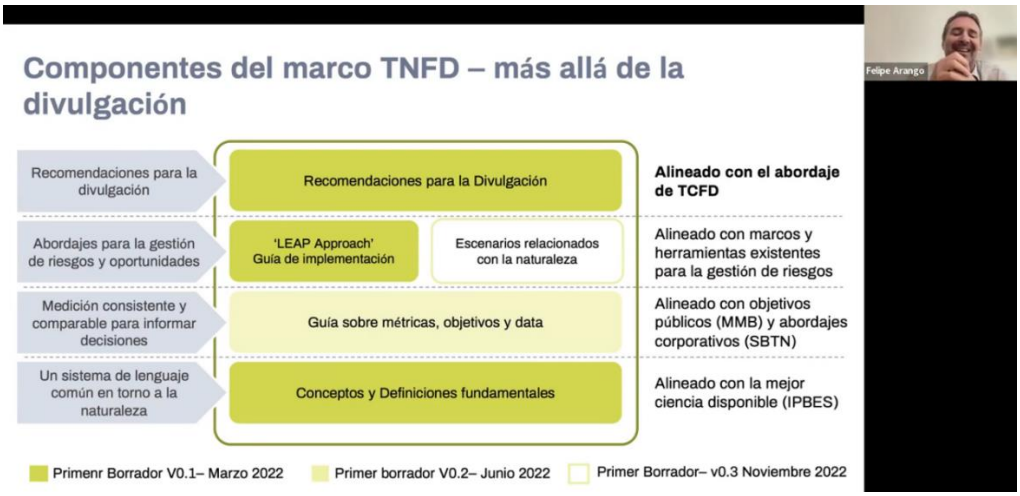

En los componentes del marco TNFD, se dictan conceptos y definiciones fundamentales, tales como el significado de Naturaleza. A raíz de eso, se crea una tabla periódica de conceptos, donde se definen activos ambientales, diferentes biomas y los diferentes servicios ecosistémicos, así como, las principales definiciones sobre los riesgos relacionados con la naturaleza.

TNFD da recomendaciones para la divulgación que siguen la misma estructura TCFD, en temas como gobernanza y estrategias de cómo se integran a la naturaleza, en los planes de transición que tienen las empresas.

TNFD está trabajando en el próximo lanzamiento en escenarios de naturaleza, vinculados a escenarios con clima, incluyendo una guía para las empresas relacionados con la naturaleza para el desarrollo de planes de transición, agregando un requisito de divulgación específico, sobre localización de donde está la interfase de la financiación o la actividad empresarial con la naturaleza y describir esas interacciones en relación con los riesgos y oportunidades que se puedan crear, para la institución financiera. Finalmente, conocer la forma de cómo se están gestionando los riesgos, las oportunidades y que tipo de métricas utilizaron.

Sumado a esto, el proceso LEAP es una guía de gestión de riesgos y oportunidades tanto para empresas, como para el sector financiero, con una serie de componentes tales como: definir el alcance de la evaluación, pasando por la localización, hasta

entender dónde están las cadenas de valor, y ecosistemas que puedan tener riesgo de escasez hídrica de alto valor para la biodiversidad.

- **Espacio para preguntas por parte de los asistentes**

¿Cómo se relacionan el TFND con el ISSB?

RESPUESTA: El ISSB se encarga de los requisitos en temas de sostenibilidad, y el TNFD ya se ha tomado como estructura, como línea base para todo lo que será el ISSB y en particular, para la contabilidad en aspectos climáticos. Ambos están en desarrollo, en comunicación constante y previendo como es la operabilidad una vez se creen las recomendaciones.

¿Qué actualización trae la versión de noviembre con respecto a la versión beta 2.0?

RESPUESTA: En la versión de noviembre nos adentraremos más en métricas, y plantearemos una estructura con relación a escenarios basados en la naturaleza, además, habrá consideración de temas sociales y como se valora más la naturaleza.

3. ¿CÓMO PUEDE EL PROTOCOLO DE CAPITAL NATURAL APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS?

Marta Santamaria destacó el trabajo que han desarrollado, y cómo el protocolo del Capital Natural puede ayudar a la implementación del requisito, que está centrado en la evaluación obligatoria. Toda la evaluación que proponen desde Capital Natural está centrada en un concepto fundamental, que es entender a la naturaleza como un activo y recurso ya sea renovable o no renovable. Desde el momento en que la naturaleza se ve de esta forma, la manera en cómo se evaluará será diferente.

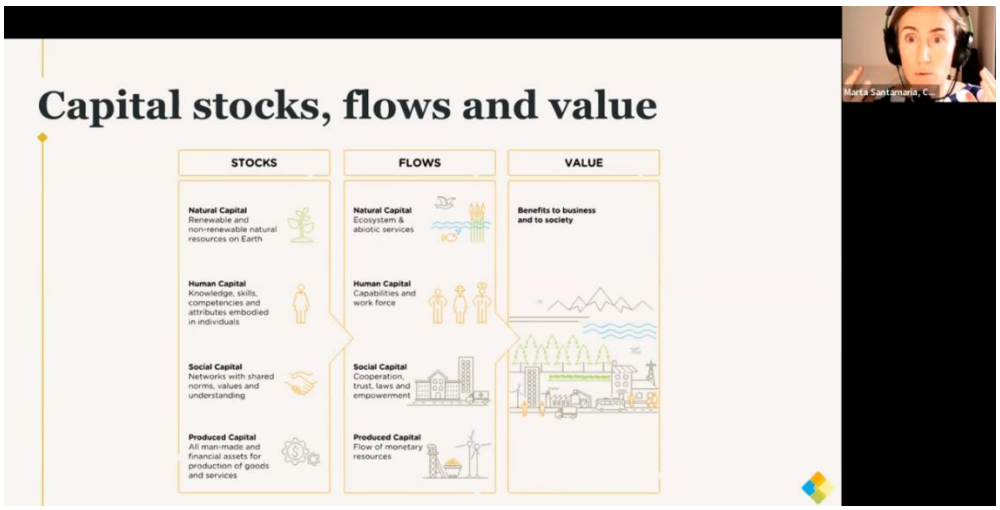

Existen una serie de implicaciones asociadas al concepto de capital natural. Entendiendo a la naturaleza como un activo, es así mismo, como se debe entender y tener en cuenta las relaciones e impactos que pueden tener allí, todo esto se evita midiendo dicho impacto.

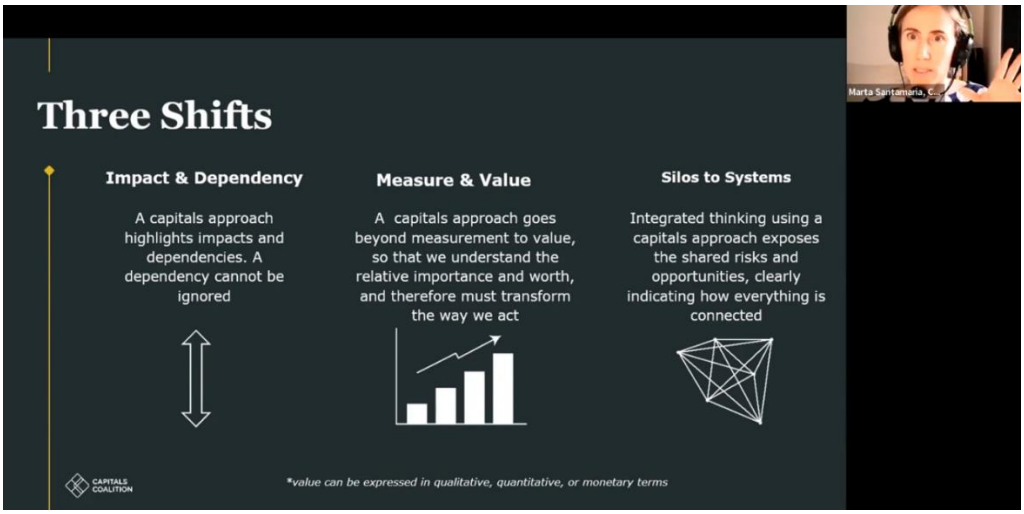

Como se mencionó anteriormente, al ver la naturaleza como un activo, es la forma en como las empresas empiezan a valorar un área que ha sido afectada con actividades como la deforestación, y hay que entenderlo así, porque el valor de un área afectada va más allá del número de hectáreas deforestadas, esto implica también la importancia relativa de esa área y como ésta le aportaba a la comunidad que hacía uso de esta. Teniendo en cuenta lo anterior, hay que dejar de pensar en que los problemas de la naturaleza son aislados unos de otros, realmente todos los problemas están interrelacionados.

El protocolo de Capital Natural les permite a las empresas tomar decisiones para poder gestionar sus riesgos y oportunidades, con respecto al Capital Natural. Este protocolo

tiene un marco estructurado basado en cuatro etapas, la primera es entender ¿Por qué es importante el capital natural y por qué es importante evaluarlo?, la segunda etapa es ¿Que se va a evaluar?, la tercera etapa es ¿Cómo se va a llevar a cabo la medición y valoración?, (Esto se traduce en tres etapas que básicamente es: ir más allá de las actividades de las empresas y como estas cambian las condiciones de la naturaleza), y la última etapa se fija en que hacer después de que tenga la información y como se aplicaran los cambios e información obtenida.

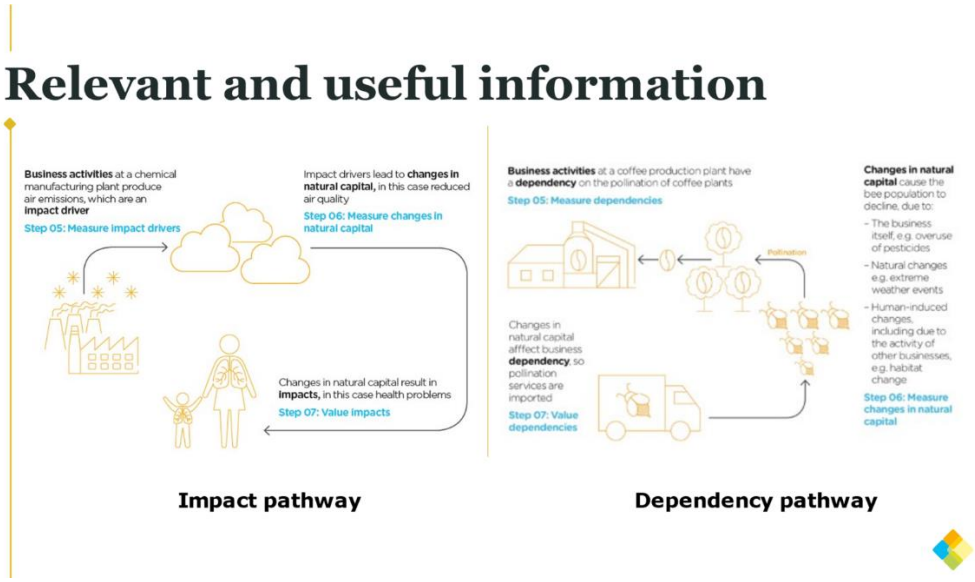

Existen dos formas de valorar a la naturaleza, ya sea por medio de los impactos o la dependencia. La valoración por medio de los impactos se traduce cuando una empresa genera contaminación atmosférica, esta empresa debería evaluar y medir los cambios que esta contaminación genera en el capital natural, y como este impacto puede llegar a generar un impacto en la salud humana, esto dependerá de la localización de la empresa y la densidad poblacional que rodee a la empresa, este ejercicio de medición solo se puede lograr cuando se hace una valoración.

Por otro lado, la valoración por medio de la dependencia se puede evidenciar cuando por ejemplo; en una empresa productora de café, la cual depende netamente de los servicios de polinización de las abejas, al ser este un servicio intangible, de llegar a verse afectado por factores ambientales, este servicio se ve disminuido haciendo que la empresa deba hacer una valoración para volver lo intangible en tangible, y así poder añadir estos nuevos sobrecostos de polinización artificial, logrando de esta forma, incluirlo en los procesos de toma de decisiones de la empresa.

- **Espacio para preguntas por parte de los asistentes**

Estamos viendo como las empresas están entendiendo sus impactos a través de sus emisiones de CO_2, y están surgiendo vías para invertir en soluciones basadas en la naturaleza para hacer compensaciones en su estrategia de race to zero, ¿esto se acerca a la visión de la metodología de capital coalition?

RESPUESTA: Por supuesto, las soluciones basadas en la naturaleza vienen a demostrar que hay beneficios más allá de lo financiero. El hecho de poder valorar y estimar los beneficios asociados a las soluciones basadas en la naturaleza, ayudan a ir más allá de solamente los aspectos de cambio climático, ayudan a ese elemento a evaluar de forma sistemática el problema de cambio climático, pero a su vez se generan otros beneficios. Por lo tanto, utilizar una aproximación de capital natural, permite dar una visibilidad de los beneficios en pro de las soluciones.

¿Existen casos sobre el sector financiero?

RESPUESTA: Sí. Se tienen varios casos, cuando se elaboró el suplemento del sector financiero, se estuvo haciendo una serie de pilotos donde en nuestra base de datos se pueden filtrar, allí encontraran el financiero.

4. REFLEXIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y EL SECTOR FINANCIERO ALREDEDOR DEL MARCO TNFD

La ANDI presentó a los tres ponentes invitados del evento, los cuales hicieron una serie de intervenciones desde la perspectiva financiera y empresarial, como se vienen entendiendo estos marcos y cuáles son esos desafíos y oportunidades en la implementación.

Mariana Escobar Uribe, jefe de finanzas de sostenibilidad de la superintendencia financiera de Colombia, frente a la pregunta **¿Cuál es el rol, relación y avances del sector financiero frente a la taxonomía verde, cambio climático y la agenda de biodiversidad?** Mencionó que la taxonomía verde de Colombia, como un instrumento de identificación de actividades y activos que contribuyen de manera sustancial al logro de actividades ambientales prioritarios para el país, se posiciona como una herramienta para la movilización de capital, y que, en ese sentido, el sector financiero se encuentra actualmente usando esta, para identificar los portafolios y como estos contribuyen al logro de estos objetivos.

¿Qué barreras y oportunidades han encontrado en lo que sería la implementación de TNFD en Colombia? Frente a esta pregunta, mencionó que, en la actualidad, Colombia cuenta con un ambiente propicio para la educación de los asuntos ASG o de sostenibilidad, además, que en el 2021 la Superintendencia financiera de Colombia expidió la circular 31, la cual imparte instrucciones a los emisores de valores, para divulgar y publicar los retos y oportunidades asociados al cambio climático. Esto constituye una oportunidad para que las empresas del país empiecen a divulgar, como el cambio climático, la biodiversidad y otros asuntos ASG, tiene implicaciones en su negocio, y así, dar transparencia a los mercados financieros.

Seguido a ella habló Santiago Martínez Ochoa, jefe de sostenibilidad y descarbonización de Ecopetrol S.A., Frente a la pregunta, **¿A qué actividades se dedica la empresa y qué relación tiene con la biodiversidad?**, Mencionó que, Ecopetrol es la principal empresa de Petróleo y Gas en Colombia y que, en la actualidad, además del negocio convencional con el que cuenta la empresa, cuentan con el negocio de transmisión de energía, a partir de la adquisición de un porcentaje mayoritario de la empresa ISA, todo esto como parte del camino hacia una transición energética en él país.

Por otro lado, Ecopetrol lanzo recientemente su estrategia al 2040, y uno de los pilares fundamentales es, cómo generar valor a través de la sostenibilidad. Uno de los elementos destacados de este pilar, es la biodiversidad de los servicios ecosistémicos, partiendo del entendimiento de la dependencia y de la gestión que deben tener con la biodiversidad, siempre con miras a tener impactos positivos.

¿En qué estado se encuentra su proceso de evaluación y divulgación de impactos y dependencias utilizando el marco de TNFD?

Frente a esta pregunta, Ecopetrol mencionó que éste es un proceso que apenas está arrancando, y que en TNFD, se hace un proceso de identificación de las métricas a las cuales se hará seguimiento. De la mano con el instituto Alexander Von Humboldt, se están desarrollando una serie de herramientas que les han permitido entender las dependencias e impactos frente al capital natural, y basado en eso, se construyó una herramienta de resiliencia socio ecológica que piensan usar en el piloto de TNFD.

¿Qué tan fácil es identificar la dependencia e impactos a la biodiversidad desde su sector?

Ecopetrol ya tiene cierto entendimiento de esos impactos, para cada proceso de licenciamiento ambiental, Ecopetrol tiene que realizar estudios de impacto ambiental del cual se hace un primer análisis. Si se quiere tener una visión más holística de los mismos, se deben tener unas métricas con las cuales se van a regir. Por otro lado, lo que se quiere es que empresas como Ecopetrol y otras empresas de otros sectores, participen en robustecer esos marcos de reporte, y puedan dar su opinión frente a la dificultad que tiene reportar cierta información.

¿Qué barreras y oportunidades han encontrado?

La primera oportunidad es avanzar en la estrategia de sosTECnibilidad, hay que crear una convergencia en diferentes temáticas como: cambio climático, agua, biodiversidad y economía circular. De esta forma, TNFD permite esa articulación entre temáticas. Creen que también hay una oportunidad inmensa de trabajar con otros sectores, y es allí donde la ANDI juega un papel fundamental en ayudar a generar pedagogía, ayudar a consolidar la recepción de comentarios y opiniones frente a estos ejercicios.

Frente a las barreras se reconoce que hay estándares que hacen que el panorama se torne complejo, hay que dar claridad sobre que es realmente el TNFD. Otra eventual barrera, es la carencia en información ambiental que las empresas puedan conseguir, es allí donde las empresas y el sector privado deben hacer un trabajo colectivo para cerrar esas brechas.

Seguidamente, habló María Solange Sanchez del grupo Nutresa comenzó hablando sobre el grupo Nutresa, empresa líder en el procesamiento de alimentos, no solo en Colombia, sino en varios países de la región latinoamericana. El hecho de estar en el área de alimentos es claro la importancia que tienen los ecosistemas sobre la empresa, y como los impactos y daños van a tener repercusión sobre las actividades de esta empresa.

María Solange habló de como el recorrido que tienen con el TCFD, les ayudará para implementar el TNFD de una manera óptima sabiendo las métricas de impacto. También menciono que el TNFD ayudará a cuantificar y estandarizar todos los temas de biodiversidad.

5. REFLEXIONES INSTITUCIONALES DE CARA A LAS NEGOCIACIONES DE LA META 15 DEL MARCO POST 2020 DEL CDB.

Después de estas intervenciones, la ANDI dio paso a Laura Camila Bermúdez, asesora de asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de

Colombia. Frente a la pregunta **¿Cuál es la posición de Colombia frente a la Meta 15 y bajo que escenarios se podría regionalizar estos marcos entiendo las particularidades de la región a la hora de negociación?** Laura mencionó que la meta 15 se desglosa en 5 elementos; el primer elemento hace referencia a los requisitos vinculantes, por la cual se regula y vigila los efectos a la biodiversidad biológica; el segundo elemento habla sobre la proporción de la información necesaria a los consumidores, para que el público pueda tomar decisiones de consumo responsable; el tercer elemento hace referencia al cumplimiento de los compromisos de acceso y participación de los beneficios y a la información de esa participación; el cuarto elemento hace referencia a asumir la responsabilidad jurídica de las infracciones, mediante sanciones por daño ambiental, y el último elemento hace referencia al enfoque basado en derecho humanos y de la madre tierra, como un llamado a incluir este tema de manera transversal.

Seguidamente, Valeria Cruz Blancas directora de medio ambiente y cambio climático en México. Frente a la pregunta **¿Desde la perspectiva de México, que necesita para que las empresas puedan contribuir al marco post – 2020 como agentes positivos?**

Mencionó que, para México es muy importante el tema de comunidades locales y pueblos indígenas, donde el objetivo es apoyar los proyectos multifocales, así mismo, el tema de agua, plásticos y en general, el medio ambiente. La recuperación de suelos que suplen alguna demanda hídrica también es un tema importante. Ellos invitan al sector privado a participar igual que a la comunidad, puesto que trabajar de forma individual hace que los resultados no sean tan buenos, como si trabajaran en equipo.

La valoración de la biodiversidad también es un tema que ellos tienen en cuenta. Al ser México participe del acuerdo de Escazú, hace que el acceso a la información y justicia publica, sean temas para que la población participe de esto y para que las empresas puedan utilizar esta información, dentro de sus procesos productivos.

John Bejarano, coordinador de proyectos BIOFIN del Programa de Naciones Unidad para el desarrollo- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Comenzó comentando que el proyecto BIOFIN tiene como objeto, buscar todas las estrategias de financiamiento que hagan cumplimento de todas las estrategias de las políticas de biodiversidad de los países.

Frente a la pregunta, **¿Cuáles son las barreras para la divulgación de los riesgos de la naturaleza en el sector financiero?, ¿Qué se entiende por riesgos de la naturaleza?,** John se basó en el siguiente esquema para ilustrar las barreras y la razón de porque el sector financiero tiene baja inversión, insuficiente gestión de los riesgos de la naturaleza y ausencia de mecanismo para gestionarlos.

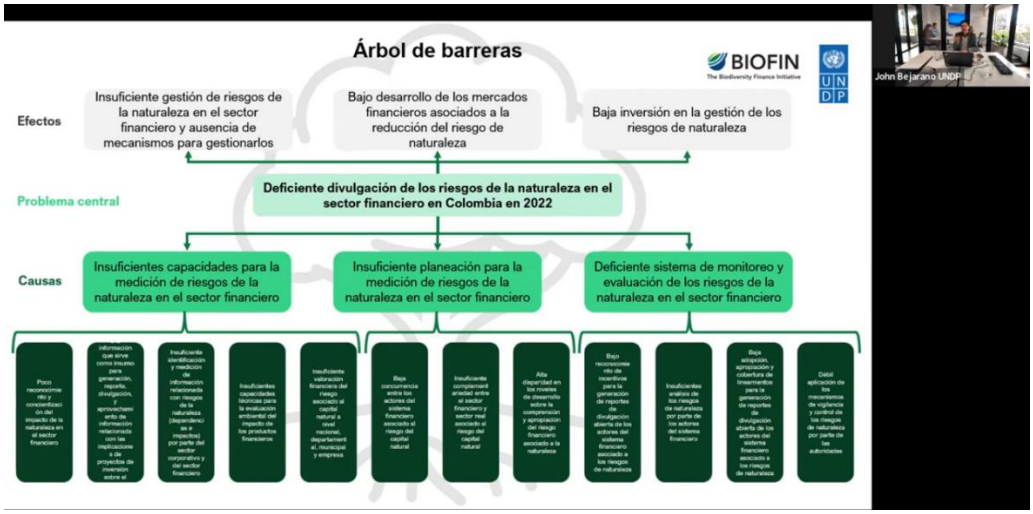

Las causas que vienen siendo las principales barreras para hacer una mejor divulgación de los riesgos asociados a la naturaleza en el sector financiero, están asociadas a las insuficientes capacidades para la medición de riesgo en el dicho sector. La segunda gran barrera está asociada al tema de la planeación para la medición de riesgo de la naturaleza en el sector financiero, y cuando se habla de todos los marcos como TNFD y los otros anteriormente mencionados, se habla de planeación, es decir, se habla de priorizar. Cuando uno quiere priorizar los riesgos asociados a cambio climático se tiene que fortalecer las taxonomías verdes.

BIOFIN tiene como recomendaciones:

- Abordar con los actores relevantes la implementación del marco, resaltando las oportunidades, más que los riesgos o implicaciones de la falta de acción
- El plan de acción debe ser dinámico, de acuerdo con los lineamientos del TNFD.
- Tener presentes las interconexiones entre el cambio climático y la perdida de naturaleza con el propósito de abordad los riesgos y su divulgación de manera conjunta.
- La ejecución de acción propuesto dependerá de la priorización por parte de los actores responsables, así como la disponibilidad presupuestal para la implementación de estas
- Poner a disposición del público en general la información disponible que pueda servir como insumo para los diferentes actores que tienen como objetivo evaluar sus impactos y dependencias de la naturaleza.

De esta manera concluyó el webinar regional sobre Requisitos obligatorios de evaluación y divulgación de los marcos disponibles para implementar la Meta 15 del CBD en los países de América Latina.